



CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **Carolina Estupiñan Rincón** identificada con cedula de ciudadanía No. 38.563.755, en mi condición de Representante legal de SERTEMP S.A.S. identificada con Nit 901.243.323 – 5, certifico BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO, el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Artículo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Santiago de Cali a los veintinueve (29) días del mes de mayo del 2023.

Atentamente,

Carolina Estupiñan Rincón

C.C. 38.563.755

Carrera 45 Nro. 7ª – 12 Cali

Cel. 3187354086Sertemp19@gmail.com

Carrera 45 Nro. 7A – 12 Nueva Tequendama Cali – Valle

Teléfono fijo 602 3797144 - Celular 316 0191047 - E-mail

sertemp19@gmail.com